

Santiago, 27 de agosto de 2021
GG - 092

Hecho Esencial
BICECORP S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0479

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Distribución de dividendo provisorio y citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

Señor Presidente:

Por medio de la presente y de conformidad a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de dicha Comisión, vengo a comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, que el Directorio de BICECORP S.A. (la Sociedad) en sesión ordinaria N° 357, celebrada el día de hoy, adoptó los siguientes acuerdos:

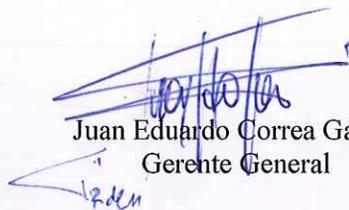
1. Distribuir un dividendo provisorio por un monto de \$40.000.263.673, equivalente a la cantidad de \$470,11 por acción, el que será pagadero a contar del día 22 de septiembre de 2021, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.
2. Citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 10 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas, en Teatinos 220, cuarto piso, comuna de Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas, las siguientes materias:
 - a) La distribución de un dividendo eventual, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, según el balance al 31 de diciembre del 2020, por la suma total de \$40.000.263.673 equivalente a \$470,11 por acción, cuyo pago, de ser aprobado por los señores accionistas, se efectuará a partir del día 22 de septiembre de 2021, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, sin perjuicio de la facultad de la Junta de fijar un monto distinto, o bien fechas de pago diferentes para el referido dividendo.



- b) Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios para llevar a efecto lo acordado por la Junta.

El Directorio acordó dejar constancia que tienen derecho a participar en la Junta citada en el N° 2 precedente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Presidente,


Juan Eduardo Correa García
Gerente General

Cc: - RDM/SGS/vdo.
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile.